



Anuncio de licitación

Número de Expediente **511/2024/26338**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2024 a las 09:59 horas.



Acuerdo marco para la ejecución de obras de urbanización y de infraestructuras (5 lotes)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 248.800.000 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Conforme al apartado 4 del Anexo I del PCAP correspondiente a cada Lote. Madrid

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 45221000 - Trabajos de construcción de puentes y túneles, pozos y pasos subterráneos.

→ 45223000 - Trabajos de construcción de estructuras.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación Establecimiento del Acuerdo Marco

→ Características del procedimiento Las características de este procedimiento se encuentran establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Y818%2Bj0fLAtm4eBPTV6eQ%3D%3D

Nº de Lotes: 5

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 5

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FzqTvj596R3nSoTX3 z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/10/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/10/2024 a las 14:00

Otros eventos

Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 21/10/2024 a las 09:30 horas
→ Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes. Si no hay subsanaciones en la documentación administrativa del sobre A, este acto de apertura de la oferta técnica se celebrará tras la apertura del sobre administrativo.

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos. Todas las consultas deberán realizarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Lugar

→ Sesión a distancia/Entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Apertura y calificación de requisitos previos de participación

- Apertura sobre administrativo
- El día 14/10/2024 a las 09:30 horas
- Apertura del sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

Lugar

- Sesión a distancia/Entorno digital

Dirección Postal

- Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 06/09/2024

Objeto del Contrato: Acuerdo marco para la ejecución de obras de urbanización y de infraestructuras (5 lotes)

→ Descripción del procedimiento

Actuaciones de construcción de nuevas infraestructuras y nueva urbanización, así como de renovación y adecuación de las existentes en espacio público, tendentes a mejorar su funcionalidad, accesibilidad y movilidad (reordenación o remodelación de calles, vías rodadas y peatonales, intersecciones, y espacio público en general, y estructuras).

→ Valor estimado del contrato 248.800.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 248.800.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 45221000 - Trabajos de construcción de puentes y túneles, pozos y pasos subterráneos.

→ 45223000 - Trabajos de construcción de estructuras.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Conforme al apartado 4 del Anexo I del PCAP correspondiente a cada Lote.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Madrid España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El acuerdo marco podrá prorrogarse por un plazo de 1 año, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De conformidad con los apartados 15 y 33 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referido a cada lote.

Lote 1: Ejecución de las obras de construcción de urbanización y remodelación urbana de los distritos: Centro y Retiro.

→ **Descripción del lote** La realización de actuaciones de urbanización en el espacio público que sean de nueva urbanización, así como actuaciones de renovación y adecuación del espacio público, tendentes a mejorar su funcionalidad, accesibilidad y movilidad (reordenación o remodelación de calles, vías rodadas y peatonales, intersecciones, y espacio público en general).

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Valor estimado del contrato 60.000.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 60.000.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ ...

- 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- Clasificación CPV
- 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-6-Obras viales sin cualificación específica.(superior a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores aportarán DEUC.
- Capacidad de obrar - Los licitadores aportarán DEUC.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Los licitadores aportarán declaración conforme al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores aportarán DEUC.
- No prohibición para contratar - Los licitadores aportarán DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores aportarán DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Cinco últimos años. **Expresión:** Euros, IVA excluido, en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación del acuerdo marco, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Tres últimos años concluidos **Expresión:** Euros, IVA excluido, año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

Lote 2: Ejecución de las obras de construcción de urbanización y remodelación urbana de los distritos: Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Tetuán, Chamberí y Latina.

- **Descripción del lote** La realización de actuaciones de urbanización en el espacio público que sean de nueva urbanización, así como actuaciones de renovación y adecuación del espacio público, tendentes a mejorar su funcionalidad, accesibilidad y movilidad (reordenación o remodelación de calles, vías rodadas y peatonales, intersecciones, y espacio público en general).
- **Lugar de ejecución** → **Valor estimado del contrato** 47.200.000 EUR.
- **País** España → **Presupuesto base de licitación**
- **Subentidad Nacional** Madrid → **Importe** 0 EUR.
- **Código de Subentidad Territorial** ES300 → **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.
- **Clasificación CPV** → **Importe Máximo del Acuerdo Marco** 47.200.000 EUR.
- 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- Clasificación CPV
- 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-6-Obras viales sin cualificación específica.(superior a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Los licitadores aportarán declaración conforme al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores aportarán DEUC.
- No prohibición para contratar - Los licitadores aportarán DEUC.
- Capacidad de obrar - Los licitadores aportarán DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores aportarán DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores aportarán DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Cinco últimos años. **Expresión:** Euros, IVA excluido, en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación del acuerdo marco, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Tres últimos años concluidos **Expresión:** Euros, IVA excluido, año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

Lote 3: Ejecución de las obras de construcción de urbanización y remodelación urbana de los distritos: Chamartín, Salamanca, Ciudad Lineal, Moratalaz, Puente de Vallecas y Arganzuela.

- **Descripción del lote** La realización de actuaciones de urbanización en el espacio público que sean de nueva urbanización, así como actuaciones de renovación y adecuación del espacio público, tendentes a mejorar su funcionalidad, accesibilidad y movilidad (reordenación o remodelación de calles, vías rodadas y peatonales, intersecciones, y espacio público en general).
- **Lugar de ejecución** → **Valor estimado del contrato** 47.200.000 EUR.
- **País** España → **Presupuesto base de licitación**
- **Subentidad Nacional** Madrid → **Importe** 0 EUR.
- **Código de Subentidad Territorial** ES300 → **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.
- **Clasificación CPV** → **Importe Máximo del Acuerdo Marco** 47.200.000 EUR.
- **Clasificación CPV** → **Clasificación CPV**
- 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- **Clasificación CPV** → 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-6-Obras viales sin cualificación específica.(superior a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Los licitadores aportarán DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores aportarán DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores aportarán DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores aportarán DEUC.
- No prohibición para contratar - Los licitadores aportarán DEUC.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Los licitadores aportarán declaración conforme al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Cinco últimos años. **Expresión:** Euros, IVA excluido, en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación del acuerdo marco, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Tres últimos años concluidos **Expresión:** Euros, IVA excluido, año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

Lote 4: Ejecución de las obras de construcción de urbanización y remodelación urbana de los distritos de: Hortaleza, Barajas, San Blas, Vicálvaro, Villa de Vallecas, Villaverde, Carabanchel y Usera.

- **Descripción del lote** La realización de actuaciones de urbanización en el espacio público que sean de nueva urbanización, así como actuaciones de renovación y adecuación del espacio público, tendentes a mejorar su funcionalidad, accesibilidad y movilidad (reordenación o remodelación de calles, vías rodadas y peatonales, intersecciones, y espacio público en general).
- **Lugar de ejecución** → **Valor estimado del contrato** 47.200.000 EUR.
- **País** España → **Presupuesto base de licitación**
- **Subentidad Nacional** Madrid → **Importe** 0 EUR.
- **Código de Subentidad Territorial** ES300 → **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.
- **Importe Máximo del Acuerdo Marco** 47.200.000 EUR.
- **Clasificación CPV**
- 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- **Clasificación CPV**
- 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-6-Obras viales sin cualificación específica.(superior a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- **Preferencia para empresas con personas con discapacidad** - Los licitadores aportarán declaración conforme al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- **No prohibición para contratar** - Los licitadores aportarán DEUC.
- **Cumplimiento con las obligaciones tributarias** - Los licitadores aportarán DEUC.
- **Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social** - Los licitadores aportarán DEUC.
- **Capacidad de obrar** - Los licitadores aportarán DEUC.
- **No estar incurso en incompatibilidades** - Los licitadores aportarán DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- **Trabajos realizados** - Artículo 88.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Cinco últimos años. **Expresión:** Euros, IVA excluido, en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación del acuerdo marco, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- **Cifra anual de negocio** - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Tres últimos años concluidos **Expresión:** Euros, IVA excluido, año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

Lote 5: Ejecución de las obras de construcción de infraestructuras de todos los distritos de Madrid.

- **Descripción del lote** Se incluyen las obras de construcción de nuevas infraestructuras, así como actuaciones de renovación y adecuación de infraestructuras existentes en el espacio público, tendentes a mejorar su funcionalidad, accesibilidad y movilidad de la ciudad.
- **Lugar de ejecución** → **Valor estimado del contrato** 47.200.000 EUR.
- **País** España → **Presupuesto base de licitación**
- **Subentidad Nacional** Madrid → **Importe** 0 EUR.
- **Código de Subentidad Territorial** ES300 → **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.
- **Importe Máximo del Acuerdo Marco** 47.200.000 EUR.
- **Clasificación CPV**
- 45221000 - Trabajos de construcción de puentes y túneles, pozos y pasos subterráneos.
- **Clasificación CPV**
- 45223000 - Trabajos de construcción de estructuras.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- A5-6-Túneles.(superior a cinco millones de euros)
- B3-6-De hormigón pretensado.(superior a cinco millones de euros)
- G6-6-Obras viales sin cualificación específica.(superior a cinco millones de euros)
- B4-6-Metálicos.(superior a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores aportarán DEUC.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Los licitadores aportarán declaración conforme al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores aportarán DEUC.
- Capacidad de obrar - Los licitadores aportarán DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores aportarán DEUC.
- No prohibición para contratar - Los licitadores aportarán DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Cinco últimos años. **Expresión:** Euros, IVA excluido, en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación del acuerdo marco, es decir a obras de a) Puentes, viaductos y grandes estructuras de hormigón pretensado (equivalentes a una clasificación en el Grupo B-Subgrupo 3) y/o en obras de b) Puentes, viaductos y grandes estructuras metálicas (equivalentes a una clasificación en el Grupo B Subgrupo 4), en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 5000000 **Periodo:** Tres últimos años concluidos **Expresión:** Euros, IVA excluido, año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

Condiciones de Licitación

- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A LOTE 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Apertura y calificación de requisitos previos de participación
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme a la cláusula 21 y apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A LOTE 2
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
-

Nº Lote: 2

- **Evento de Apertura** Apertura y calificación de requisitos previos de participación
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme a la cláusula 21 y apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A LOTE 3
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Apertura y calificación de requisitos previos de participación
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme a la cláusula 21 y apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A LOTE 4
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 4
- **Evento de Apertura** Apertura y calificación de requisitos previos de participación
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme a la cláusula 21 y apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A LOTE 5
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 5
- **Evento de Apertura** Apertura y calificación de requisitos previos de participación
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme a la cláusula 21 y apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B LOTE 1
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- **Descripción** Documentación de criterios no valorables en cifras o porcentajes, conforme a los apartados 11.1 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B LOTE 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- **Descripción** Documentación de criterios no valorables en cifras o porcentajes, conforme a los apartados 11.1 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B LOTE 3
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- **Descripción** Documentación de criterios no valorables en cifras o porcentajes, conforme a los apartados 11.1 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B LOTE 4
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 4
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- **Descripción** Documentación de criterios no valorables en cifras o porcentajes, conforme a los apartados 11.1 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B LOTE 5
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 5
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- **Descripción** Documentación de criterios no valorables en cifras o porcentajes, conforme a los apartados 11.1 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE C LOTE 1
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Descripción** Documentación de criterios valorables en cifras o porcentajes, conforme al apartado 11.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE C LOTE 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** Documentación de criterios valorables en cifras o porcentajes, conforme al apartado 11.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE C LOTE 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 3
- **Descripción** Documentación de criterios valorables en cifras o porcentajes, conforme al apartado 11.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE C LOTE 4
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 4
- **Descripción** Documentación de criterios valorables en cifras o porcentajes, conforme al apartado 11.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE C LOTE 5
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 5

→ Descripción Documentación de criterios valorables en cifras o porcentajes, conforme al apartado 11.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 2.1 Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 55
 - Expresión de evaluación : $PE_i = PE_{max} - PE_{max} \times [(B_{máx}-B_i)^{2,5} / (B_{máx})^{2,5}]$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 55
- 2.2 Ampliación del plazo de garantía de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : $(20/12) \times M$ puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1.1 Memoria descriptiva de organización de los trabajos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- 1.2 Plan de calidad de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- 1.3 Plan de ahorro energético
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta
- (28010) Madrid España

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta
- (28010) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Quiebra - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Insolvencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Bienes administrados por un liquidador - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación en una organización criminal - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Fraude - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de falta profesional grave - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De conformidad con lo dispuesto en los

artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

→ Pago de tasas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

→ Número Previsto de Operadores 5

→ Duración 3 Año(s)

→ Valor estimado del contrato 248.800.000 EUR.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No